

SALAMANCA

2.383. «Lulsita». Volframio. 17 hectáreas. Miranda del Castañar (Salamanca).

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece y media de la mañana) en estas Jefaturas de Minas.

RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Badajoz y Zaragoza por las que se hacen públicas las cancelaciones de los permisos de investigación que se citan.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido cancelados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral y término municipal:

BADAJOS

- 10.438. «Conchita». Hierro. 339 hectáreas. Alburquerque.
- 10.441. «Santa Rita». Hierro. 184 hectáreas. Alburquerque y San Vicente de Alcántara.
- 10.442. «Pedro Manuela». Hierro. 400 hectáreas. La Codosera.
- 10.443. «San Antonio IV». Hierro. 105 hectáreas. La Codosera.
- 10.447. «La Montañesa». Hierro. 109 hectáreas. La Codosera.
- 10.448. «La Codosera». Hierro. 210 hectáreas. La Codosera.
- 10.449. «La Extremeña». Hierro. 377 hectáreas. San Vicente de Alcántara.
- 10.474. «La Mata». Tungsteno. 548 hectáreas. Jerez de los Caballeros.
- 10.484. «Santa Teresa». Volframio y estaño. 30 hectáreas. Valle de la Serena.
- 10.494. «La Sorpresa». Plomo. 63 hectáreas. Valle de la Serena.
- 10.743. «La Concepción». Caolín, estaño y volframio. 120 hectáreas. La Codosera.

ZARAGOZA

Provincia de Zaragoza

- 2.003. «Carmen». Hierro. 60 hectáreas. Inogés.
- 2.045. «La Pilarica». Cobre. 30 hectáreas. Ateca y Carenas.
- 2.047. «Santa Bárbara». Plomo. 28 hectáreas. Ateca y Carenas.

Provincia de Logroño

- 3.215. «Santa Aurea». Cobre. 55 hectáreas. Villavelayo.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece y media de la mañana) en estas Jefaturas de Minas.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Dirección General de Protección de Vuelo por la que se anuncia concurso para contratar las obras «Camino de acceso a las instalaciones del Vor, Radiofaro y VHF, en Maella (Zaragoza)».

Debidamente autorizada esta Dirección General de Protección de Vuelo por Decreto de 1 de diciembre del pasado año («Boletín Oficial del Estado» número 291), convoca concurso público para la ejecución de las obras del siguiente proyecto:

Exp. 556.—«Camino de acceso a las instalaciones del Vor, Radiofaro y VHF, en Maella (Zaragoza)».
Precio límite: 1.118.198,40 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, planos, Memoria, presupuesto, etc., se encuentran, a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Junta Económica de esta

Dirección General, sita en el Ministerio del Aire (Romero Robledo, 8. 4.ª planta), en días hábiles de oficina, desde las nueve a las trece horas, y en la Diputación de Zaragoza.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores concursantes, ante la Junta Económica que a tal efecto se reunirá en la sala de Juntas de esta Dirección General, en la dirección arriba indicada en primer término, el día 28 de abril, a las doce horas.

La fianza provisional será de 22.362,77 pesetas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de abril de 1961.—El Secretario de la Junta Económica.—2.255.

RESOLUCION de la Dirección General de Protección de Vuelo por la que se anuncia concurso para contratar las obras de «Camino de servicio de instalaciones de Protección de Vuelo de Calamocha (Teruel)».

Debidamente autorizada esta Dirección General de Protección de Vuelo por Decreto de 1 de diciembre del pasado año («Boletín Oficial del Estado» número 291), convoca concurso público para la ejecución de las obras del siguiente proyecto:

Exp. 541.—«Camino de servicio de instalaciones de Protección de Vuelo de Calamocha (Teruel)».

Precio límite: 577.505,02 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, planos, Memoria, presupuesto, etc., se encuentran, a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección General, sita en el Ministerio del Aire (Romero Robledo, 8. 4.ª planta), en días hábiles de oficina, desde las nueve a las trece horas, y en la Diputación de Teruel.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores concursantes ante la Junta Económica que a tal efecto se reunirá en la sala de Juntas de esta Dirección General, en la dirección arriba indicada en primer término, el día 28 de abril, a las once horas.

La fianza provisional será de 13.550,12 pesetas.

El importe de estos anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de abril de 1961.—El Secretario de la Junta Económica.—2.256.

RESOLUCION de la Junta Regional de Adquisiciones de la Zona Aérea de Balcaros por la que se anuncia subasta para efectuar la adquisición de 3.948 Kg. de levadura prensada para panificación.

Se anuncia subasta para efectuar la adquisición de 3.948 kilogramos de levadura prensada para panificación. El acto de la misma se celebrará a las once horas del día 21 de abril próximo, en el salón de actos de la Jefatura de la Zona, (calle Antonio Planas, 27).

El modelo de proposición y pliegos de condiciones técnicas y legales podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta (Parque de Intendencia, calle Mateo E. Lladó, s/n.).

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario. Palma de Mallorca, 27 de marzo de 1961.—El Secretario, Miguel A. Martínez de Elorza.—2.236.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 27 de marzo de 1961 por la que se concede a «Hortícola del Segura, S. L.», el régimen de admisión temporal para importar azúcar para la elaboración de frutas en almíbar con destino a la exportación.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por «Hortícola del Segura, S. L.», en solicitud de admisión temporal para la importación de azúcar para la elaboración y exportación de frutas en almíbar, Este Ministerio, conformándose con lo informado y propuesto por la Dirección General de Política Arancelaria, ha resuelto;